

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3673**      *COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS S.A.*

Los administradores mancomunados de la Sociedad COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS S.A., convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera de Almería Km.8, CP 29720, Málaga, el próximo 30 de junio de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2022, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente.

#### Orden del día

##### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la reunión.

#### Orden del día

##### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación de los nombramientos de los Administradores Mancomunados de COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS S.A.

Segundo.- Nombramiento de auditores para las cuentas correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la reunión.

Los Sres. Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los accionistas titulares de al menos 5% del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán acudir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la

Ley de Sociedades de Capital, y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 24 de mayo de 2022.- Los Administradores Mancomunados, Sociedad Financiera y Minera S.A., representada por D. Jesús Ortiz Used, y Hanson Pioneer España S.L.U representada por D. Pablo Rodríguez Peláez.

**ID: A220022100-1**